



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



RETRIBUCIONES CARGOS ELECTOS

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 4 de Julio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar para la Alcaldesa una retribución anual bruta de 14.644,280 € por dedicación parcial al cargo de Alcaldesa.(60% de jornada), que se distribuirá en 14 mensualidades. Se abonarán las cuotas que correspondan en concepto de seguridad social.

2º.- Concejales, se abonara 90 € brutos por asistencia a plenos municipales.

3º.- Las cuantías señaladas se actualizaran anualmente con las variaciones que experimenten las retribuciones de los empleados públicos

4º.- Publicar el presente acuerdo en el BON y tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de Julio, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cárcar a 5 de Julio de 2019. La Alcaldesa. Teresa Insausti Sola.

